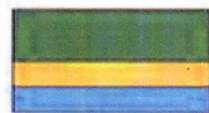




Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial Rural
SAN CARLOS



San Carlos, 31 de marzo del 2023
OFICIO N° 037-GADPRSC-2023

Señor

Volther Moran

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL SAN CARLOS

Presente.-

Reciba usted un fraterno saludo de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de San Carlos y a su vez le deseamos éxitos en sus funciones diarias.

Dando respuesta al oficio de fecha 31 de marzo del 2023, y en base a la **Resolución No. CPDCCS-PLE-SG-069-2021-476** del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Art. 12, Fase 1) Planificación y Facilitación del proceso desde la Asamblea Local, literal b) "De forma previa al inicio del proceso, la institución/autoridad deberá entregar a la Asamblea Local Ciudadana y a quien haga sus veces el **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDYOT-**, la **Oferta de Campaña o Plan de Trabajo presentado al CNE**, el **Plan Operativo Anual -POA-** y el **Presupuesto Institucional y Participativo**. Y deberá publicar estos documentos en su página web o repositorio virtual para facilitar el acceso a la ciudadanía. Mediante el presente oficio adjunto la documentación antes mencionada con la finalidad de que la Asamblea Parroquial, cumpla el literal a) del ibídem, la cual establece que "La Asamblea Ciudadana Local o quienes hagan sus veces en el nivel que corresponda, realizará una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución/autoridad rinda cuentas.

Quedamos a la espera de los temas sobre los cuales, la institución rendirá cuentas a la ciudadanía.

Sin más que expresar, me suscribo de usted de la manera más gentil.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
**CARLOS ELIAS
SOLIS MAZACON**

Sr. Carlos Solís Mazacón
**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"**



Recibido
2023/03/31
Hora: 15:400 PM

Elaborado por: Ing. Franchesca Laborde Caicedo SECRETARIA GAD SAN CARLOS